



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

164**MADRID NÚMERO 13**

CÉDULA DE CITACIÓN

La magistrada-juez del Juzgado de instrucción número 13 de Madrid ha acordado citar a doña Victoria Rodríguez Fraile, a fin de que el día 23 de marzo de 2010, a las diez y treinta horas, asista en la Sala de vistas de este Juzgado, a la celebración del juicio de faltas número 53 de 2010-Z, seguido por hurto, en calidad de denunciada, en los hechos ocurridos en Madrid el día 21 de diciembre de 2009.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...), y que podrá acudir asistido de letrado, si bien este no es preceptivo.

Apercibiéndole que de residir en este término municipal y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En Madrid, a 25 de enero de 2010.—El secretario (firmado).

(03/11.207/10)